

SEÑORES ACCIONISTAS DE BLUEIMPERIAL S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **BLUEIMPERIAL S.A.** en el ejercicio económico del 2015:

La compañía fue legalmente reactivada mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 18 de Febrero del 2015, aprobada mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-000825 de fecha 25 de Marzo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 20 de Abril del 2015, luego que superó las causales por las cuales fue declarada disuelta de oficio.

Hemos continuado realizando estudios de mercado, para determinar las áreas en las cuales se podrían realizar nuevas inversiones en valores mobiliarios y cumplir con el objeto social, es nuestro interés hacer inversiones en el sector inmobiliario y de la construcción, pero debemos ser muy cautelosos debido a la crisis del sector inmobiliario.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

En el año 2015 tuvimos la oportunidad de vender el 50% de las participaciones sociales que manteníamos en la compañía RENACENT C. LTDA. generándose una pequeña utilidad en dicha negociación, que nos permitió solventar los gastos administrativos.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad por un monto US\$451,12 menos el impuesto a la renta por un monto de US\$160,00, en comparación con la pérdida total del 2014 que fue por US\$249,55, y a la pérdida del 2013 que fue US\$131,44; el saldo de la utilidad a favor de los accionistas por valor de US\$330.12 propongo sea transferida a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores"

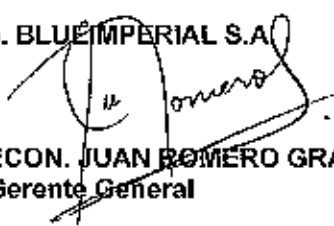
Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En el año 2016, esta administración estudiará las diferentes alternativas de inversión que permitan a la empresa en un futuro tener una mejor rentabilidad para pagar pasivos por la compra de las mismas, para lo cual se harán los acercamientos con sus propietarios y presentará las ofertas de compra respectivas.

Señores accionistas es todo lo que puedo informar relacionado con el ejercicio 2015

Guayaquil, Marzo del 2016

p. **BLUEIMPERIAL S.A.**


ECON. JUAN ROMERO GRANJA
Gerente General